

ALCANCES DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE ENTREGA, COMPRENSIÓN Y USO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS Y LAS CARTILLAS DE LA ECE 2014 DIRIGIDOS A DIRECTORES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

I. Antecedentes:

Con el objetivo de mejorar la capacidad del MINEDU para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, la práctica de la enseñanza y liderazgo en la escuela en la Educación Básica, la República del Perú acordó una operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF (Banco Mundial) para financiar el Programa SWAP - Educación bajo la modalidad de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo Financiero (SWAP). Para lograr ello, el proyecto propone operar a través de 3 componentes: i) Evaluación del aprendizaje, ii) Evaluación de la práctica instructiva y el liderazgo escolar, y iii) Fortalecimiento de la capacidad de implementación del MINEDU. La responsabilidad de la ejecución de las actividades seleccionadas está a cargo de Unidades y Direcciones de línea del MINEDU, siendo la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) encargada de la función de Coordinación Técnica mientras que la Unidad Ejecutora 118 es responsable de su manejo administrativo y fiduciario.

En el MINEDU, desde el año 1996, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), se lleva a cabo evaluaciones del rendimiento escolar de carácter muestral, censal, así como la coordinación de la participación del Perú en estudios internacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS). Es así que, a partir del 2007, la UMC realiza la Evaluación Censal de Estudiantes en 2°. grado de primaria, evaluando las áreas de Comprensión lectora y Matemática, y devolviendo los resultados a las instancias de gestión educativa: Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Educativas (IE). Los informes de resultados de IE se envían a cada una de estas y están dirigidos a directores, docentes de 2°. y 3°. grado de primaria y a los padres de familia de los estudiantes evaluados, con el objetivo de que estos utilicen la información para la planificación y desarrollo de las estrategias de mejora de los aprendizajes. Adicionalmente, en el presente año, en una muestra de escuelas estatales se ha incluido una cartilla dirigida a directores, docentes y padres de familia que contiene información sobre la comparación de sus resultados con las de IE similares definidas en base a criterios de área geográfica, gestión y distancia.

Para la UMC es importante contar con evidencia sobre el proceso de entrega, la comprensión, uso y limitaciones de los informes y cartillas con el propósito de mejorar el diseño de los informes para la siguiente proceso de evaluación. En este marco, se solicita la contratación del servicio descrito en el presente documento, en adelante Términos de Referencia, para la elaboración de un *“Estudio sobre el proceso de entrega, comprensión y uso de los informes de resultados y las cartillas de la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 dirigido a directores, docentes y padres de familia”*. Esta actividad está comprendida en el subcomponente 1.1 “Evaluación Censal de Estudiantes” del componente 1 “Evaluación de los Aprendizajes” del Plan Operativo Anual del Programa SWAP- Educación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

II. Objetivo

El objetivo de esta consultoría es realizar un Estudio que permita obtener información acerca del proceso de entrega, comprensión y usos que se le está dando a los informes de resultados de la ECE 2014 y las cartillas dirigidas a directores, docentes y padres de familia con el fin de obtener información que permita mejorar el diseño y el contenido que ofrecen dichos informes.

2.1 Objetivos específicos de la consultoría:

- Realizar el diseño de un Estudio que permita describir y analizar el proceso de entrega, comprensión y usos que se le está dando a los informes de resultados y a las cartillas de la ECE 2014 para mejorar su diseño en las siguientes evaluaciones censales.
- Diseñar instrumentos vinculados a directores, docentes y padres de familia que permitan una adecuada recolección de información de las IE seleccionadas.
- Recoger información confiable de las IE seleccionadas mediante la metodología y la aplicación de instrumentos diseñados para el Estudio.
- Sistematizar y analizar la información recogida de las IE seleccionadas.
- Elaborar un informe final que contenga la presentación y discusión de los principales hallazgos del Estudio, así como las recomendaciones para mejorar el proceso de entrega, comprensión y uso de los informes y cartilla.

III. Alcance

La consultoría se llevará a cabo en una muestra de 752 IE estatales, las cuáles serán proporcionadas por el MINEDU. De estas, 376 IE conformarán el grupo A (Anexo 03) que ha recibido los informes de resultados de la ECE y las cartillas, mientras que las otras 376 IE serán el grupo B (Anexo 04) que ha recibido solo los informes de resultados mas no las cartillas. Estas 752 IE se ubicarán en la zona urbana de Lima Metropolitana y en la zona rural de Cajamarca y San Martín. Para reemplazar una escuela se necesitará la autorización del MINEDU y deberá contar con la debida justificación.

IV. Actividades a realizar: Fases en el desarrollo del Estudio

El desarrollo del Estudio deberá seguir las siguientes fases: 1) Planificación, elaboración del diseño y de los instrumentos, procedimientos de aplicación y capacitación de investigadores de campo; 2) Salida de campo e informe preliminar; 3) Análisis de la información y redacción de resultados.

A continuación, se detallan las principales características de cada fase:

1. Planificación, elaboración del diseño y capacitación de investigadores de campo (Duración: hasta cinco (05) semanas una vez iniciado el servicio)

Esta fase comprende dos actividades principales que deberán ser realizadas paralelamente. Por un lado, se contempla que el Consultor elaborará el diseño del estudio conjuntamente con los instrumentos de aplicación, los lineamientos metodológicos y el plan de análisis; mientras que paralelamente, realizará la convocatoria, capacitación y selección de los investigadores de campo. El Consultor deberá asumir todos los gastos logísticos que esta fase implique.

a. Planificación y elaboración del diseño



PERÚ

Ministerio
de Educación

Objetivo: Elaborar el diseño y los instrumentos del Estudio

Esta fase comprende la planificación del desarrollo del Estudio por parte del Consultor, así como su participación en reuniones de trabajo con los especialistas asignados por el MINEDU. Estas reuniones tienen como finalidad revisar, discutir y, en caso sea necesario, ajustar la propuesta de diseño del Estudio. Este diseño deberá ser remitido por correo electrónico y deberá formar parte del primer producto.

- Principales actividades a realizar por el Consultor:
 - Presentar al MINEDU las hojas de vida del equipo de investigación propuesto, el mismo que mínimamente deberá estar conformado por: un Investigador principal del Estudio y 03 Coordinadores de campo. Todo el personal propuesto deberá ser aprobado previamente por el MINEDU y deberá cumplir con el perfil propuesto en el anexo 02: Perfil y Requisitos solicitados.
 - Elaborar un cronograma detallado de actividades para el Estudio, el que deberá ser aprobado por el MINEDU antes de su implementación.
 - Diseñar y elaborar los instrumentos y técnicas de recolección de datos que se emplearán en el Estudio, los mismos que deberán ser previamente aprobados por el MINEDU para su aplicación. Se espera como mínimo, el diseño de cuestionarios (con preguntas abiertas y cerradas) dirigidos a padres de familia, docentes y directores de la muestra seleccionada. El MINEDU proporcionará instrumentos modelos como insumo para la construcción de estos.
 - Los instrumentos deberán ser piloteados en al menos 04 IE entre urbanas y rurales de Lima Metropolitana y San Martín (asignadas por el MINEDU) a fin de validar los instrumentos y los procedimientos a seguir en la salida de campo. Luego de la piloto se debe realizar las modificaciones que correspondan a los instrumentos y elaborar un informe al respecto sobre las decisiones tomadas. Todos los instrumentos de aplicación deberán contar con la aprobación del MINEDU antes de su salida a campo.
 - Especificar los lineamientos metodológicos a emplearse para el Estudio, los mismos que deberán ser aprobados por el MINEDU.
 - Especificar la propuesta del plan de análisis de resultados del Estudio.

b. Convocatoria, capacitación, selección de investigadores y preparación para salida de campo

Objetivo: Contar con investigadores de campo calificados para la aplicación de los cuestionarios.

El Consultor será el responsable de cubrir todos los gastos logísticos necesarios para la implementación del Estudio, como por ejemplo: gastos generados para la convocatoria de investigadores de campo, traslados, impresión, materiales de capacitación, entre otros.

La selección y capacitación de investigadores de campo deberá desarrollarse entre la semana cuatro y cinco una vez iniciado el contrato. Dado el número de IE y los tiempos con los que se cuenta para el Estudio, se requiere 45 investigadores de campo aproximadamente.

El postulante a investigador de campo deberá cumplir con el perfil establecido en el anexo 02: Perfil y Requisitos solicitados (investigadores de campo) del presente documento. Una vez seleccionados los investigadores el MINEDU hará la verificación del cumplimiento del perfil.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Todos los postulantes seleccionados deberán ser capacitados por el Consultor cumpliendo con los objetivos y la metodología propuesta en el Estudio. La capacitación tendrá una duración de un mínimo de dos (02) días consecutivos, será diseñada por el Consultor y aprobada por el MINEDU. Las capacitaciones deberán asegurar la asimilación de los procedimientos de recolección de información establecidos por el Estudio y realizarse en un ambiente amplio, bien iluminado, equipado con una laptop, ecran y proyector multimedia.

Una vez seleccionados, junto a los coordinadores de campo, cada investigador elaborará un plan de trabajo que señale el recorrido de escuelas que va a realizar y las estrategias que van a emplear para llegar a las IE más alejadas, tomando en cuenta las dos (02) semanas de trabajo que abarca esta fase, entre la convocatoria y la preparación para la salida.

- Principales actividades a realizar por el Consultor:
 - Realizar el proceso de selección de los investigadores de campo según las especificaciones del MINEDU.
 - Realizar la logística y organización de la capacitación a los investigadores de campo.
 - Realizar la logística y organización de la salida a campo que incluya un mapeo de las IE seleccionadas. El Consultor será responsable de realizar todas las coordinaciones necesarias para la aplicación de los instrumentos y facilitar a sus investigadores de campo las rutas de accesibilidad a fin de ubicar las IE.
 - El Consultor deberá hacer las coordinaciones correspondientes con las autoridades educativas (DRE, UGEL, IE), por ello deberá elaborar y entregar los oficios dirigidos a las DRE, UGEL e IE antes de la salida al campo y coordinar las fechas de intervención en la IE para no irrumpir con su calendario cívico-académico.

Producto 01:

- ✓ Diseño del Estudio, el cual deberá incluir los instrumentos de recolección de datos piloteados, los lineamientos metodológicos y la propuesta del plan de análisis de resultados del Estudio.
- ✓ Informe de la piloto en donde se señalen las decisiones tomadas con respecto a los instrumentos y los procedimientos a seguir en campo a fin de recabar la información requerida.
- ✓ Entrega de un informe conteniendo datos de los postulantes y los resultados de los investigadores de campo seleccionados.
- ✓ Entrega de plan de trabajo elaborado para los investigadores, indicando las escuelas asignadas y las rutas de accesibilidad por investigador.

Tanto el diseño de investigación, como los instrumentos deben ser aprobados por el MINEDU antes de la salida a campo. Esta fase deberá estar completada antes de la quincena de noviembre aproximadamente y los productos serán entregados en un medio de almacenamiento digital externo con conexión 3.0.

2. Salida de campo e informe preliminar (Duración: hasta trece (13) semanas una vez iniciado el contrato)

El Consultor será el responsable de cubrir todos los gastos logísticos necesarios para la implementación del Estudio, como por ejemplo: gastos generados por la impresión de materiales de aplicación, útiles para los investigadores de campo, traslados y viáticos, entre



PERÚ

Ministerio
de Educación

otros. Además, deberá entregar un informe preliminar sobre la salida de campo con los datos más relevantes que sirvan de insumo para la elaboración de los informes de resultados y las cartillas de la Evaluación Censal de Estudiantes.

a. Salida de campo

Objetivo: Realizar el trabajo de campo en 752 IE de la muestra proporcionada por el MINEDU, aplicando los instrumentos elaborados para este Estudio.

Esta fase comprende el trabajo de campo, tomando en cuenta las cuatro (04) semanas de trabajo que abarca esta fase. En cada IE debe aplicar los cuestionarios al director, al docente de 3°. grado de primaria que recibió los informes de resultados de Comprensión lectora y Matemática (en caso de que la IE cuenta con más de una sección evaluada en la ECE 2014, el docente será seleccionado al azar) y al menos cuatro (04) cuestionarios a los padres de familia de los estudiantes evaluados en la ECE 2014 por IE (muestreo por cuota). Además, se espera que cada investigador de campo cuente con un cuaderno de campo que le permita anotar información relevante para el Estudio.

- Principales actividades a realizar por el Consultor:
 - Realizar la logística y organización de la aplicación y salida a campo, así como proveer oportunamente los materiales necesarios para el correcto desarrollo de la aplicación en campo.
 - Entregar al MINEDU en versión digital las constancias de visita de todas las IE en las que recolecto información de acuerdo a la muestra establecida para el Estudio.
 - Entregar al MINEDU en versión digital las constancias de las IE a las que no se pudo acceder.

a. Informe preliminar

Objetivo: Elaborar un informe preliminar con los resultados más destacados encontrados en la salida de campo.

Esta fase comprende el procesamiento previo de los instrumentos, la cual abarcará cuatro (04) semanas. Con ello, el Consultor realizará un informe conteniendo información que sirva de insumo para la elaboración de los informes de resultados y las cartillas de la Evaluación Censal de Estudiantes

- Entregar al MINEDU los audios de la aplicación de los cuestionarios. La calidad de este recurso deberá ser aprobado por MINEDU.
- Realizar la digitación y transcripción de la información recogida en los cuestionarios según criterios establecidos por el MINEDU (Anexo 05).
- Realizar un análisis de contenido de la información recogida con las preguntas abiertas provenientes de los cuestionarios.
- Elaborar la base de datos y el libro de códigos de la información recogida a través de los directores, docentes y padres de familia. Esta debe estar en MS Excel y en SPSS, la cual deberá ser aprobada por el MINEDU.
- Elaborar un informe preliminar que describa el trabajo de campo realizado junto con los resultados más destacados, el cual debe ser entregado por el Consultor en la primera semana de enero del 2016 aproximadamente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Durante toda esta fase el Consultor debe mantenerse comunicado con el MINEDU acerca de los avances y problemas presentados durante la salida de campo. El MINEDU podrá supervisar en campo la ejecución del Estudio.

Producto 02:

- ✓ Entrega de las constancias de visita de todas las IE en las que recolectó información.
- ✓ Entregar al MINEDU en versión digital las constancias de las IE a las que no se pudo acceder.
- ✓ Entrega de audios en un formato que asegure la calidad auditiva de este producto.
- ✓ Entrega de la digitación y transcripción de los cuestionarios según los criterios señalados en el Anexo 05.
- ✓ Entrega de base de datos y libro de códigos con la información recogida en MS Excel y SPSS.
- ✓ Informe que describa el trabajo de campo junto con los resultados más destacados, incluyendo el análisis de contenido de las preguntas abiertas y la base de datos con la información recogida.

Esta fase deberá estar completada en la primera semana de enero del 2016 aproximadamente y los productos serán entregados en un medio de almacenamiento externo digital con conexión 3.0 (memoria extraíble).

3. Análisis y Presentación de Resultados (Duración: hasta veinte (20) semanas una vez iniciado el contrato)

Objetivo: Realizar el análisis a profundidad de toda la información recolectada en campo. Asimismo, deberá realizar la presentación final de los resultados a los especialistas del MINEDU.

Esta fase comprende el procesamiento y análisis detallado de la información recogida en el trabajo de campo realizados en las 752 IE. Para lograr ello, el Consultor deberá realizar el análisis de información propuesto en el plan de análisis de resultados. Luego de esto, deberá realizar la presentación de resultados del Estudio a los especialistas del MINEDU, con la finalidad de poner en debate algunos puntos importantes para la elaboración del informe final.

- Principales actividades a realizar por el Consultor:
 - Analizar resultados de acuerdo al plan de análisis propuesto en la fase 1 y, en caso sea necesario, ajustarlo en función a los alcances obtenidos por el Estudio.
 - Elaborar la versión preliminar del Informe final de resultados del Estudio. Este informe deberá contener, mínimamente, los siguientes puntos:
 - Marco Teórico (fundamentos teóricos que correspondan o se ajusten al uso de resultados en evaluaciones estandarizadas)
 - Metodología o método de trabajo
 - Variables e indicadores
 - Instrumentos (cuestionarios)
 - Procesamiento y/o análisis de datos
 - Resultados
 - Conclusiones y recomendaciones



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Referencias según formato APA (sexta edición)
- Anexos

- Presentación y discusión de los resultados con especialistas del MINEDU.
- Retroalimentación por parte de los especialistas del MINEDU para la elaboración de la versión final del informe de resultados del Estudio.
- El Consultor deberá hacer los reajustes necesarios de acuerdo a las observaciones brindadas por el MINEDU para la entrega del informe final.
- El documento debe estar escrito según formato APA (sexta edición).
- Entrega del informe final conteniendo todas las observaciones y sugerencias de los especialistas del MINEDU, el cual deberá ser entregado la cuarta semana de febrero del 2016.
- El Consultor deberá realizar una presentación en Power Point a los especialistas del MINEDU donde sistematice los hitos del Estudio, los resultados y recomendaciones más destacadas. A esto, se le deberá anexar todas las bases de datos, originales y finales, diccionarios de variables, entre otros.

Producto 03:

- ✓ Informe final del “Estudio sobre el proceso de entrega, comprensión y uso de los informes de resultados y las cartillas de la ECE 2014 dirigidos a directores, docentes y padres de familia”, junto a una presentación en PowerPoint que sistematice la información.

Esta fase deberá concluir aproximadamente en la cuarta semana de febrero del 2016 y los productos serán entregados en un medio de almacenamiento externo digital con conexión 3.0.

El MINEDU revisará este producto para asegurarse que se cuente con todos los elementos requeridos en el Estudio. Si faltaran ajustes o mejoras de alguna información en el informe final, el MINEDU enviará las observaciones y el Consultor deberá realizar los reajustes necesarios.

V. Anexos

Perfil y requisitos solicitados

a. Perfil del Consultor

Requisitos	Detalle
Tipo de Institución	Centros de investigación, Institución, entidad, Universidad Pública o Privada con experiencia en investigación social o educativa.
Experiencia	Experiencia en investigación social, educativa o psicológica-educacional Experiencia institucional de un mínimo de 03 investigaciones en el campo de las ciencias sociales o educativas de alcance nacional y/o internacional en los últimos 10 años.

Además, se debe contar con un Investigador principal del Estudio y 03 Coordinadores de campo de Estudio que debe contar con los siguientes requerimientos:



b. Perfil del Investigador principal del Estudio

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Estudios de Magister en Psicología, Sociología, Economía o Antropología.
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Haber realizado al menos 03 investigaciones en temas de educación o políticas educativas para IE de alcance nacional y/o internacional en los últimos 10 años. Se considera como investigación solo aquellos estudios que hayan realizado recolección y análisis de datos sobre variables educativas. Contar con al menos 03 investigaciones o publicaciones sobre temas educativos o sociales en los últimos 10 años, en libros o artículos de investigación académica.

c. Perfil de Coordinador de campo del Estudio

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Bachiller o licenciado en Psicología, Sociología, Economía o Antropología.
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Haber participado al menos de 02 investigaciones en temas de educación o políticas educativas para IE de alcance regional, nacional y/o internacional en los últimos 10 años. Se considera como investigación solo aquellos estudios que hayan realizado recolección y análisis de datos sobre variables educativas.

d. Perfil del Investigador de Campo

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Estudiante de los últimos años o egresado de Educación, Psicología, Sociología, Antropología, Ciencia Política o Economía.
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Haber participado al menos de 01 investigación en temas de educación o políticas educativas para IE de alcance regional, nacional y/o internacional. Contar con al menos 02 experiencias en recojo de información a través de cuestionarios e instrumentos cualitativos. Se considera como investigación solo aquellos estudios que hayan realizado recolección y análisis de datos sobre variables educativas.



PERÚ

Ministerio de Educación

